

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-134302- -4	FECHA: 2013-07-25 15:38:10
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 12-134302- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 13398
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2010/002959				
Fecha de Presentación Internacional	19/11/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-134302-00000-0000	9/Agosto/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-134302-00000-0000	9/Agosto/2012
	Rad. N° 12-134302-00003-0000	15/Mayo/2013
Dibujos:	Rad. N° 12-134302-00000-0000	9/Agosto/2012
Prioridad:	PCT/IT2010/000009	15/Enero/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Tapa con sello de garantía”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de una tapa con sistema de seguridad que garantice la unión a presión y la no reutilización de la tapa después de una primera acción de destapado mediante dispositivos retirables de seguridad.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una tapa con sello de garantía en la cual la porción exterior se eleva sobre la primera apertura, y que tiene medios que previenen que tal porción exterior caiga a la posición original una vez que se ha elevado. Por lo tanto, el efecto de sello de garantía se proporciona mediante la desalineación de la porción exterior y la porción central. La tapa puede estar hecha de corcho.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 39/00, D 39/16, D 55/02.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- En las reivindicaciones 3 y 4 hay una falta de claridad ya que el término “desviación” es impreciso, ya que amplía las posibles combinaciones presentes o futuras de la invención. Se debe restringir a un tipo de componente o bien, reclamar las demás en reivindicaciones dependientes.
- En la reivindicación 1 el termino sustancialmente es impreciso
- En la reivindicación 4 hay un resultado a obtener donde menciona: “...los segundos medios de fijación irreversibles (12) tienen una operación a presión”. puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- En la reivindicación 7 se cita “...comprende una superficie de empalme, para limitar el movimiento deslizable axial relativo entre la porción exterior y el miembro interior”, se reconoce un resultado a obtener lo cual no es permitido. Se sugiere caracterizar los componentes estructurales puntualmente y no funcionalmente.
- En la reivindicación 11 es imprecisa donde mencionan “...comprenden protuberancias, (14, 114, 214, 314) que pueden extenderse desde la superficie exterior del miembro interior (7)”, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- En la reivindicación 13 el termino “y/o” es ambiguo e impreciso, ya que amplía las posibles combinaciones presentes o futuras de la invención. Se debe restringir a un tipo de componente o bien, reclamar las demás en reivindicaciones dependientes.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: enero 15 de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 6'536,618	"Bottle plug"	25/Marzo/2003
D2	WO 2002/083515	"Bottle stopper"	24/Octubre/2002

El documento D1¹ divulga: Un tapón y un miembro de elastómero. El cuerpo define un espacio que tiene una circunferencia interior que forma una superficie retraída que se proyecta hacia dentro con respecto a un eje del cuerpo para definir una parte de expansión. El tapón incluye una pata adaptada para acoplarse a la superficie retraída del cuerpo. El miembro de elastómero está configurado para recibir la combinación del cuerpo y el tapón e incluye además una circunferencia exterior que está dispuesto para ser recibido por un cuello de botella. La inserción de la clavija en la parte de expansión insta a la circunferencia exterior del miembro de elastómero se expanda radialmente para sellar así la circunferencia interior del cuello de la botella. (Resumen).

El documento D2² divulga: El tapón de la botella tiene un cuerpo (1), un tapón (2) y una chaqueta (3). El cuerpo (1) tiene una expansión extendido por el tapón (2) y hacia el exterior confrontar con la chaqueta (3). El tapón (2) comprende dos cuellos (22,23) para dos compromisos diferentes alternativamente acoplados con el cuerpo para proporcionar un medio de bloqueo (22) y medios de resellado (23) para el cuello de la botella. El cuerpo (1) se retiene entre el tapón (2) y la chaqueta (3) y montada como una unidad para formar el tapón de la botella. Cuando el tapón de la botella se inserta inicialmente en un cuello de botella (4) y presiona a la posición en la primera compromiso, los medios de bloqueo (22) proporciona una expansión máxima para bloquear alrededor del cuello de la botella (4) y el tapón tiene una Y que tiene un aspecto y una función de indicar si el cuello de la botella ha abierto previamente o el tapón se ha eliminado. Cuando el tapón de la botella se pulsa posicionamiento hacia abajo en el segundo compromiso, los medios de resellado (23) proporciona una ligera expansión que permite la liberación en el cuello de la botella. (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *“Una tapa con sello de garantía, para serrar la boca de un contenedor que tiene una boca, la cual se extiende sustancialmente a lo largo de un eje longitudinal y caracteriza porque:....”* (Ver página 4 del radicado N° 12-134302-00003-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una tapa con sello de gratina, para serrar la boca de un contenedor. Que tiene una boca (102) dicha tapa se extiende sustancialmente a lo	Un tapón de botella y más concretamente para el tapón de la botella que puede ser convenientemente insertado en un cuello de botella e impide su reutilización ilegal en proceso de	El tapón de botella tiene un cuerpo (1), un enchufe (2) y una camisa (3). (Resumen).

1D: <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=6536618B1&KC=B1&FT=D>

2D: <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=02083515A1&KC=A1&FT=D>

largo de un eje longitudinal.	cierre. (Col. 1, líneas 6 a 9).	
Un miembro exterior (10) un miembro interior (7) que se puede mover con relación entre si.	La circunferencia exterior de cada pared (12) proporciona, además, una pluralidad de nervios (17) que sobresalen hacia fuera y que rodea coaxialmente alrededor del eje del cuerpo (1). La forma de la clavija (2) está dictada en cierta medida por la tradición y la etiqueta correspondiente a la circunferencia interior del cuerpo (1). En consecuencia, el enchufe (2) consiste esencialmente en una parte superior y una pata. El extremo distal de la pierna proporciona un extremo ligeramente cónico adaptado para acoplarse con la superficie 16 retraída del cuerpo (1). (Col. 3, líneas 13 a 21).	El cuerpo (1) está hecho de material plástico e incluye una abertura (15) formado en su parte superior y una pluralidad de paredes flexibles (12) proyectada hacia abajo desde la parte superior y rodeado de un eje para definir un espacio con una abertura (11). La circunferencia interior de cada pared flexible (12) proporciona una ligeramente saliente (14) proyectar interiormente en un plano común perpendicular al eje definido por el cuerpo (1). (Pág. 5, líneas 22 a 29).
Dicho miembro exterior (10) comprende una superficie de agarre (6).	Mientras que el extremo distal del tapón de (9) está descansado en la apertura de espacio de (85), la costilla (91) está enganchado con la primera ranura de (81) un con el fin de llevar a cabo la función de de posicionar el enchufe de (9) que forma segura queda bloqueado en el cuerpo (8). Haciendo referencia a la figura. 12, el tapón (9) se pulsa manualmente hacia abajo a lo largo del espacio (85) del cuerpo (8) por el usuarios de modo que la protrusión (86) se desliza en la ranura (92) para reducir el tamaño de la parte de expansión. (Col. 7, líneas 8 a 15).	El anillo ornamental (16) con un hueco apropiado proporciona un borde circular recibiendo la parte superior del cuerpo (1) y una abertura central para permitir que las paredes (12) de la ampliación del cuerpo (1) a través de combinar con la chaqueta (3). El anillo ornamental (16) está compuesto de cristal, vidrio, metal o cerámica con igual a la de la clavija (2) o botella. (Pág. 5, líneas 9 a 23)
Dicho miembro inferior (7) comprende: primeros medios de fijación reversibles (11), capaces de fijar el miembro interior (7) al contenedor (100) mientras abren y cierran normalmente el contenedor (100).	Una pared anular extendida de la superficie anular radialmente exterior en dirección al extremo superior (72). Un desgarrador anular de tira (73) se une al borde de la pared y así las formas de labio (71) interior un retenedor para conservar la placa anular (53) mientras el enchufe 7 se inserta en el cuerpo (5). Cuando la pierna del enchufe (7) axialmente se inserta en el espacio (55) del cuerpo (5), el retenedor recibe oportunamente la placa anular (53) (Col. 6, líneas 6 a 15).	El enchufe (2) es esencialmente consiste en una cabeza (20) y una extremo (21) combinado por el pegamento. La cabeza está hecha de cristal, vidrio, cerámica o similares. La forma preferida de la cabeza (20) es dictada un poco por la tradición y la etiqueta. La pierna de bastoncillos o canular (21) está confinada dentro de los contornos de la circunferencia interna del cuerpo (1). (Pág. 6, líneas 1 a 5).
Segundos medios de fijación irreversible (12) capaces de prevenir la restauración de la primera configuración una vez la segunda configuración es alcanzada,	El enchufe (7) libera la placa anular (53) y luego puede quitar el tapón de la botella del cuello de botella (4). La aparición de enchufe (7) sin el rasgón de tira (73) realizando la función de indicar si previamente ha abierto el cuello de botella (4) o el tapón de la botella se ha utilizado. Por lo tanto, puede prevenir la reutilización del tapón de la botella. (Col. 6, líneas 25 a 30).	La figura 10 ilustra el tapón de la botella de acuerdo con la tercera realización de la presente invención en un paso para liberar y volver a sellar el cuello de la botella. Haciendo referencia de nuevo a la figura. 10, la brida (17) se ha arrancado a lo largo de la línea de desgarrador (18) y el tapón (2) se presiona hacia abajo para formar un medio de resellado, cuando el segundo cuello (23) se acopla con el saliente (...). (Págs. 9 y 10, líneas 29 a 31 y 1 a 10).
La apariencia externa de dicha tapa (1) en dicha segunda configuración es diferente a la apariencia externa de la tapa (1) en la primera configuración.	La pared (82) se encoge hacia el interior y por lo tanto el diámetro exterior del Enchufe de la botella será reducirla debido a la contracción de la parte de expansión. Mientras que la ranura (92) del tapón de (9) se acopla con el cuerpo saliente (86) y la saliente	Figura 2 ilustra el tapón en el primer paso del proceso de la botella de cierre. Haciendo referencia de nuevo a la figura. 2, el cuerpo (1) y la cubierta (3) están montadas sin el tapón 2 y insertar fácilmente en el cuello de la botella

	del cuerpo (8), la costilla (91) está enganchada con la segunda ranura (81b) con el fin de llevar a cabo la función de posicionar el enchufe de (9). (Col. 7, líneas 15 a 20).	(4), debido a sin ninguna expansión del tapón de la botella. (...). (Pág. 7, líneas 8 a 13).
Dicha tapa tiene una superficie superior (9)	El enchufe (7) de la configuración (5) incluye una pared anular extendida más de la superficie anular radialmente exterior en dirección de la del extremo superior (72). (Col. 6, líneas 9 a 15).	El extremo inicial de la pata (21) tiene un reborde (211) y un sujetador (212) comprometiéndose con el orificio soplado de la cabeza (20) a formar a un miembro singular. (Pág. 9, líneas 16 a 20).
En la segunda configuración dicho miembro interior (7) baja con relación a dicho miembro exterior (10) de manera que en una parte (8) de dicha superficie superior (9) baja con relación a la parte restante (10m) de dicha superficie superior (9).	Figura 3 ilustra el tapón de la botella con arreglo a la primera realización de la invención presente en el primer paso de cerrar el proceso de la botella. Figura 4 es una vista seccional tomada a lo largo de la línea 4-4 en la figura 3 ilustra el número preferido de cinco paredes (12) insertando en la cavidad del elastómero miembro (3). (Col. 3, líneas 53 a 65)	Refiriéndose a la figura 3, la pierna (21) se inserta en la apertura (15) del cuerpo (1) y presionado a introducirse en el primer cuello (22) con la saliente (14) para formar un bloqueo significando que después de que el cuerpo (1) y la chaqueta (3) son previamente insertados en el cuello de botella (4). (Pág. 7, líneas 15 a 20).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1 y D2.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Las figuras 4 y 5, el enchufe (2) axialmente está alineado al centro del cuerpo (1) y luego la pierna se inserta en la circunferencia interior. Cuando el extremo distal cónico del enchufe (2) es se inserta en el espacio (15) a comprometerse con la superficie retraída (16) del cuerpo (1), el extremo distal acciona la porción de expansión definida por la pared expandiendo en radial hacia afuera. Por consiguiente, cuando la pared (12) está en expansión, la circunferencia exterior del elastómero miembro (3) correspondiente a la porción de la expansión del cuerpo (1) se enfrentó a la circunferencia interior del cuello de botella (4) que puede realizar la función de sellar herméticamente el cuello de botella 4. (Col. 4, líneas 1 a 12).
- Reivindicación 3: El tapón (90) consiste esencialmente en una parte superior y una pierna. Los extremos de la clavija (90) proporcionan una primera brida anular (901) y una segunda brida anular (902) adaptada para acoplarse con la ranura 801 y la circunferencia interior retraída (806) del cuerpo (80), respectivamente. Cuando la pierna de la clavija (90) se inserta axialmente dentro de la circunferencia interior (806) del cuerpo (90), el extremo de la pata está alineado axialmente a la circunferencia interior (806) de la pared (802). Una vez que la brida anular (902) se acopla con la circunferencia interior (806) mientras pulsa el tapón (90), las paredes (802) se verán obligados a expandirse radialmente y hacia fuera. (Col.5, líneas 45 a 55).
- Reivindicación 4: De la misma manera, la superficie anular radialmente exterior de la parte superior proporciona una ranura anular (21) extendido en torno al eje de la clavija (2) y adaptado para acoplarse con el nervio (11) del cuerpo (1). Cuando la pierna de la clavija (2) se inserta axialmente dentro de la circunferencia interior del cuerpo (1), el extremo cónico está alineado axialmente

a la superficie (16) retraída. Una vez que el extremo cónico se acopla con la superficie retraída (16), el extremo de las paredes (12) se verá obligado a expandirse radialmente y hacia fuera. (Col. 3, líneas 13 a 20).

- Reivindicación 5: Así, los usuarios pueden reutilizar el tapón de botella para insertar en y retirar del cuello de la botella (4) que ha sido abierto previamente. Sin embargo, el tapón de la botella no puede aparecer intacta si la clavija (2) se ve obligado a liberar o aflojar desde el cuerpo (1), así como el nervio de desacoplamiento (11) con la ranura (21). (Col. 4, líneas 25 a 33). Es de reconocer que para ejecutar la función de destapar o tapar se debe sujetar el tapón por el miembro (1) especificado en la figura 2 o por el miembro (42) de la figura 1.
- Reivindicaciones 6 y 7: El surco (21) eventualmente involucrado con la costilla (11) formar una posición firmemente bloqueada después de la inserción. El cuerpo (1) adicional proporciona una brida anular (18) en el borde de un agujero de la partición (13) para sostener la pierna insertada del enchufe (2) ligeramente apretado antes de que sea en posición de bloqueo. (Col. 3, líneas 28 a 33).
- Reivindicación 8: Mientras que el extremo distal se apoya en la abertura de espacio de 15, la ranura (21) se acopla con la nervadura (11) con el fin de realizar la función de posicionamiento de la clavija (2) que se bloquee con seguridad en el cuerpo 1. (Col.4, líneas 14 a 17). En la figura 3 se puede visualizar esta configuración (21 - 11).
- Reivindicación 9: El tapón (90) consiste esencialmente en una parte superior y una pierna. Los extremos de la clavija (90) proporcionan una primera brida anular (901) y una segunda brida anular (902) adaptada para acoplarse con la ranura 801 y la circunferencia interior retraída (806) del cuerpo (80), respectivamente. Cuando la pierna de la clavija (90) se inserta axialmente dentro de la circunferencia interior (806) del cuerpo (90), el extremo de la pata está alineado axialmente a la circunferencia interior (806) de la pared (802). Una vez que la brida anular (902) se acopla con la circunferencia interior (806) mientras pulsa el tapón (90), las paredes (802) se verán obligados a expandirse radialmente y hacia fuera. (Col.5, líneas 45 a 55).
- Reivindicación 10 y 11: La pierna proporciona un saliente anular (61) y un extremo ligeramente cónico adaptado para acoplarse con la ranura (51) y la superficie retraída (56) del cuerpo (5), respectivamente. Cuando la pierna de la clavija (6) se inserta axialmente dentro de la circunferencia interior del cuerpo (5), el extremo cónico está alineado axialmente a la superficie retraída (56). Una vez que el extremo cónico se acopla con la superficie retraída (56), el extremo de las paredes (52) se verá obligado a expandirse radialmente y hacia fuera. El saliente anular (61) eventualmente acoplada con la ranura (51) para formar una posición de bloqueo con seguridad después de la inserción. El cuerpo (5) proporciona, además, una pestaña anular (58) en el borde de un agujero de la placa anular (53) para la celebración de la pata insertada la clavija (6) ligeramente apretado antes de que se encuentra en posición de bloqueo. (Col. 5, líneas 45 a 61).
- Reivindicación 12 y 13: Haciendo referencia a la figura. 10, el cuerpo (8) incluye una primera nervadura anular (81a) y un segundo nervio anular (81b) formada en una circunferencia interior de una pared (84) y una pluralidad de paredes flexibles (82) rodeada por un círculo de un eje para definir un espacio (85) con una abertura. Un tabique anular (83) del cuerpo (8) proporciona una superficie superior para que se extiende axialmente de la pared (84) que define un compartimiento y una superficie inferior que se extiende axialmente por las

paredes (82) que definen una parte de expansión. La circunferencia distal interior de cada pared (82) proporciona un saliente (86) que sobresale hacia dentro en un plano común perpendicular al eje definido por el cuerpo (8). La circunferencia exterior de cada pared (82) proporciona, además, una pluralidad de nervios (87) que sobresalen hacia fuera y que rodea coaxialmente alrededor del eje del cuerpo (8). (Col. 6, 35 a 45).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: Haciendo referencia a la figura. 3, la pata (21) se inserta en la abertura (15) del cuerpo (1) y se presiona para enganchar la primera cuello (22) con el saliente (14) para formar un sistema de cierre después de que el cuerpo (1) y la cubierta (3) se insertan antes en el cuello de la botella (4). Una vez que la primera cuello (22) se acopla con el saliente (14), las paredes flexibles (12) se expanden radicalmente con respecto al eje del cuerpo (1) de tal manera que la envoltura (3) está firmemente confrontado con la circunferencia interior del cuello de la botella.(Pág. 7, líneas 18 a 24).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6'536,618	1,3 y 4, 6 a 14	Novedad/Nivel Inventivo
D2	WO 2002/083515	1, 2, 5	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Harold Snehyder Vega Russi
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan